

Economía

Drummond sube apuesta por el 'fracking' en Cesar

En entrevista con EL TIEMPO, Alberto García, gerente de la compañía, detalla las nuevas prioridades que hay en Colombia.

Con el respaldo del gobierno de Abelardo De La Espriella al *fracking*, Drummond Energy decidió dejar de lado la regasificadora que planeaba instalar en Ciénaga, Magdalena, para apostarle al desarrollo de gas no convencional en el Cesar.

Para concretar las cuantiosas inversiones que exige el *fracking*, Alberto García, gerente de la multinacional, insiste en la necesidad de garantizar estabilidad jurídica a largo plazo, evitando así cambios en las reglas del juego a mitad del camino.

¿Cuál es el estado de los contratos para hacer *fracking* en Colombia?

La apuesta de Drummond se ha centrado en yacimientos de gas en mantos de carbón, pero la gran apuesta está en los no convencionales tipo *shale*, que sí requiere *fracking*. En Colombia contamos con la formación La Luna. En la cuenca Cesar-Ranchería puede albergar hasta 20 terapiés cúbicos de gas natural producible, lo que permitiría multiplicar por más de diez las reservas actuales. Se trata de un activo transformador para la empresa y para el país.

¿Qué necesita la empresa para reactivar estos proyectos?

Existe un modelo de contrato de la ANH, regulación del Ministerio de Minas y Energía y términos de referencia ambientales para su licenciamiento. Ese trabajo ya se realizó durante los últimos 15 años. Lo que requerimos ahora es una sólida voluntad política. El presidente Abelardo De La Espriella ha sido contundente al manifestar que es necesario desarrollar estos recursos. También se requiere la aprobación o modificación de licencias ambientales y condiciones idóneas para atraer inversiones. Hablamos de cientos de millones de dólares, que luego escalarán a miles de millones. Por ello se necesita estabilidad jurídica a largo plazo y condiciones fiscales competitivas.

¿Cuándo comenzarían las actividades?

Los procesos de licencia ambiental registran un avance significativo. Queremos dialogar pronto con la Anla para definir la modificación de las licencias vigentes y tramitar las nuevas que requerimos. Nuestra intención es comenzar esta gestión con el Gobierno y ojalá iniciar actividades en menos de un año.

¿El primer pozo se estaría perforando antes de finalizar el próximo año?

Ojalá que así sea.

¿Cuántos contratos tienen con la ANH?

Drummond tiene cuatro contratos para yacimientos no convencionales tipo *shale* —para hacer *fracking*—, además de un contrato de asociación con Ecopetrol y uno convencional para desarrollar gas en mantos de carbón.

¿De cuánto sería la inversión?

Si viabilizamos el *fracking* en Colombia, en los cuatro años del actual gobierno podrían ingresar, por parte de todos los operadores, incluyendo Ecopetrol, unos 10.000 millones de dólares.

¿Cómo avanza el relacionamiento con las comunidades?

Estamos reiniciando esas actividades porque estuvieron suspendidas varios años. La zona de influencia



Alberto García, gerente de Drummond Energy para Colombia.
FOTO: ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS GENERADORAS DE COLOMBIA (ANDEG)

incluye Chiriguana, La Jagua de Ibirico, El Paso, Becerril, Agustín Codazzi y Bosconia, entre otros municipios del Cesar.

¿Cómo despejar las preocupaciones de la gente por el *fracking*?

El *fracking* se volvió un término politizado y la gente lo relaciona con el consumo de agua de fuentes naturales, amenazas a los acuíferos y sismos inducidos. Sin

embargo, en Colombia la regulación es muy exigente en cuanto a las redes de monitoreo para cada uno de estos aspectos. Más del 80 por ciento del petróleo y del gas de Estados Unidos se produce con *fracking* y en Canadá más del 95 por ciento de los recursos hidrocarburíferos

proviene de esta técnica.

¿Qué pasará con la regasificadora que planeaban en Ciénaga?

En este momento, nuestro foco y nuestra decisión es desarrollar los activos de gas no convencional que tenemos.

Seguros de Vida Suramericana S.A.

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A. - ARL Sura falleció el día 23 de abril de 2026 el(la) señor(a) **RUBEN DARIO GONZALEZ NOGUERA** identificado con cédula número C14651105 quien venía laborando en GREEN FOREST CO S.A.S.

Las siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: **NORA ELIZABETH CRIOLLO DIAZ**. En Calidad de **COMPAÑERA PERMANENTE** del fallecido.

Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: CL 64N SB 146 LOCAL 7 teléfono: 6818900, **SANTIAGO DE CALI**.

HEREDEROS DE ALFONSO RINCÓN CRISTIAN CAMILO Q.E.P.D

Cencosud Colombia S.A con domicilio en la Avenida 9 No. 125 – 30 de la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 del Código Sustantivo del trabajo, hace saber que el Señor **ALFONSO RINCÓN CRISTIAN CAMILO Q.E.P.D**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.624.833 falleció en la ciudad de Bogotá, el día 09 de julio de 2026. A reclamar sus prestaciones sociales se ha presentado la siguiente persona: **BLANCA YAIRA RINCON LUNA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.801.536 en calidad de madre del trabajador. Las personas que se consideren con igual o mejor derecho que la persona antes mencionada, deben presentarse en las oficinas de la tienda EASY BOSA ubicadas en la Carrera 92 # 60-90 Sur, con el fin de acreditar sus derechos para reclamar las prestaciones sociales correspondientes.

Segundo Edicto

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2026.

EL JEFE QUE NADIE QUIERE

Señales de un liderazgo sin intención y las claves para transformarlo.

Proyéctate como un gran líder aprendiendo a reconocer el anti-liderazgo en tu entorno y consolida un estilo directivo sólido, efectivo y estratégico.

Desarrollado por el autor del bestseller **Liderazgo Imperfecto...** llega con una nueva versión.

Consíguelo en las principales librerías, cadenas del país o en:

tiendaeltiempo.com

ENVÍO GRATIS

[@IntermedioLectores](#)
[@intermediocoi](#)

Cada libro es un mundo

COMPRA AQUÍ

Envío gratis por compras realizadas en tiendaeltiempo.com. 3 días hábiles en Bogotá y 5 días hábiles a nivel nacional.